INGENIERA CIVIL

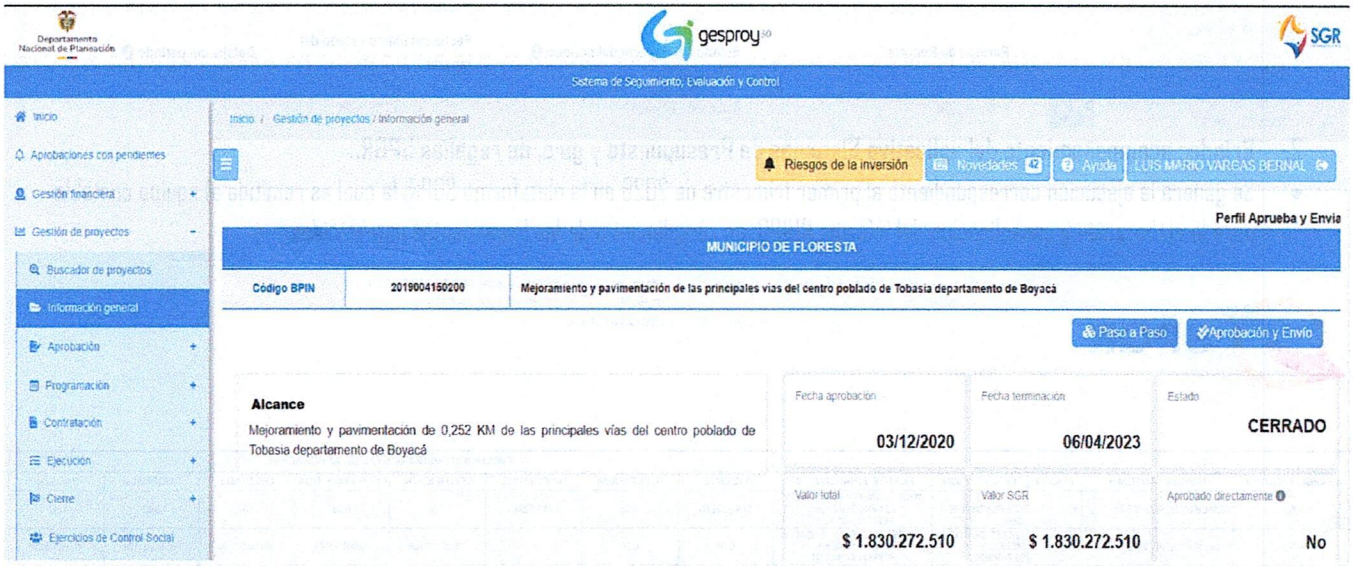
LINDAURA QUINTANA FUENTES
T.P. 68202-268178 STD

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME 3 DEL CONTRATO N.º MF - PS 007 de 2026

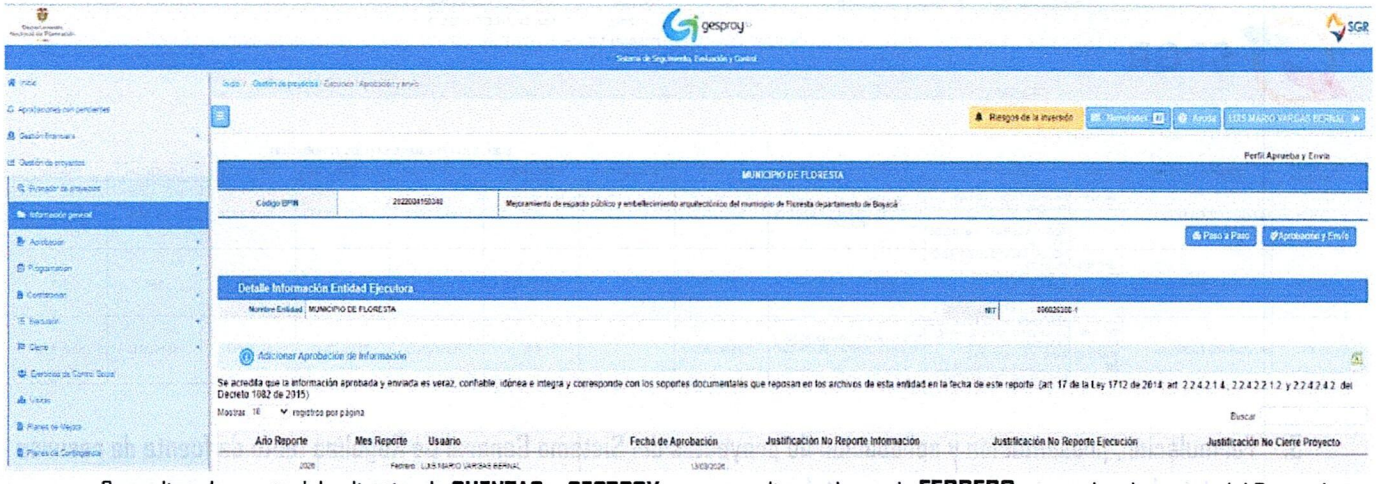
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, PIIP, SIRECI REGALÍAS Y SISPT DEL MUNICIPIO DE FLORESTA - BOYACÁ.

1. Cargue y reporte mensual de información en el aplicativo Gestión de Proyectos GESPROY- SGR Gestión (Financiera y proyectos)

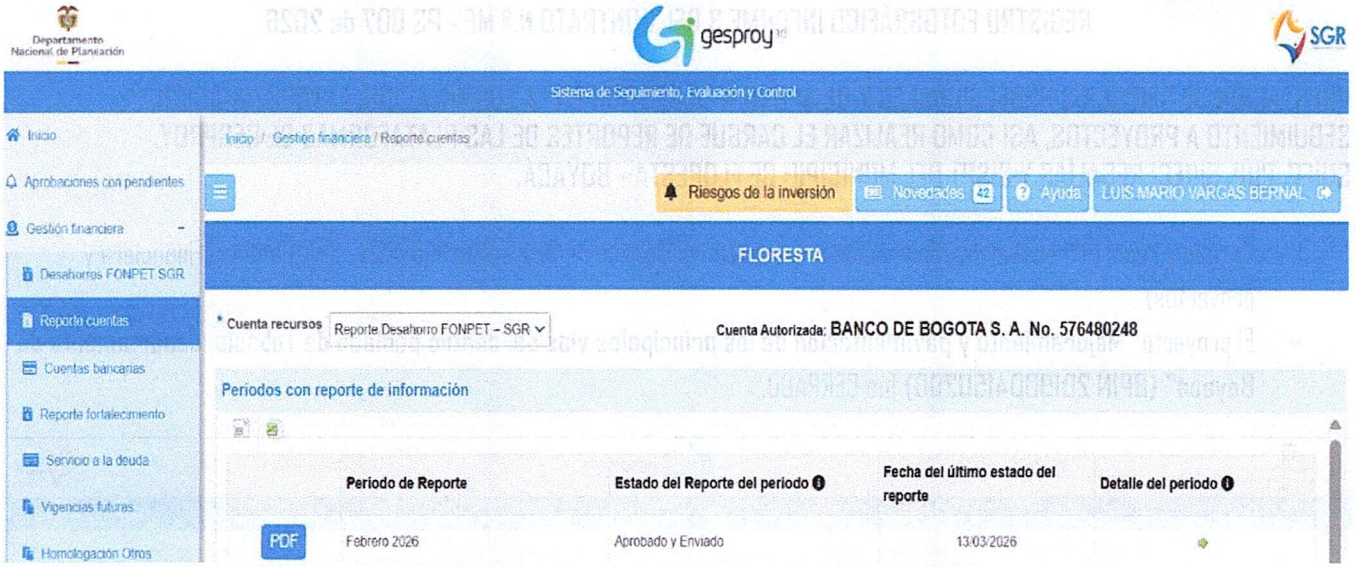
- El proyecto "**Mejoramiento y pavimentación de las principales vías del centro poblado de Tobasía, departamento de Boyacá" (BPIN 2019004150200)** fue CERRADO.



- El proyecto "**MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO Y EMBELLECIMIENTO ARQUITECTÓNICO DEL MUNICIPIO DE FLORESTA, BOYACÁ" (BPIN 2022004150348)** fue aprobado y registrado en la plataforma GESPROY en el mes de **FEBRERO**Actualmente, los contratos asociados permanecen suspendidos, a la espera de su reactivación para continuar con la ejecución del proyecto.



- Se realizó el reporte del aplicativo de **CUENTAS – GESPROY** correspondiente al mes de **FEBRERO**, asociado a la cuenta del Banco de Bogotá S.A. No. 5764802, quedando la información actualizada en el sistema.



2. Brindar acompañamiento del aplicativo Sistemas de Presupuesto y giro, de regalías SPGR..

- Se genera la ejecución correspondiente al primer trimestre de 2026 en la plataforma SGPR, la cual es remitida al equipo contable para la elaboración y consolidación del informe CUIPO, en cumplimiento de los lineamientos establecidos.

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte de Ejecución Presupuestal SGR
Usuario Solicitante: MHaprieto ADRIAN ALEXANDER PRIETO RINCON
Entidad: 02-15276 MUNICIPIO DE FLORESTA
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-24-7:37 a. m.
Vigencia: 2025 - 2026
Año: 2026
Mes: 4

					EJECUCION PRESUPUESTAL DE APROBACION							
CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VIGENTE	BLOQUEADA	DISPONIBLE	CERTIFICADA	COMPROMETIDA	OBLIGADA	ORDENADA	PAGADA
02-15276	MUNICIPIO DE FLORESTA	A	CAPITULO INDEPENDIENTE SGR	1115276 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - FORTALECIMIENT	61,163,528.00	0.00	61,163,528.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-15276	MUNICIPIO DE FLORESTA	A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1115276 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - FORTALECIMIENT	0.00	0.00		39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00
02-15276	MUNICIPIO DE FLORESTA	A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1115276 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - FORTALECIMIENT	61,163,528.00	0.00	22,163,528.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00
02-15276	MUNICIPIO DE FLORESTA	A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1115276 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - FORTALECIMIENT	61,163,528.00	0.00	22,163,528.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00
02-15276	MUNICIPIO DE FLORESTA	A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1115276 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - FORTALECIMIENT	61,163,528.00	0.00	22,163,528.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00
02-15276	MUNICIPIO DE FLORESTA	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	1115276 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION - FORTALECIMIENT	61,163,528.00	0.00	22,163,528.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00
02-15276	MUNICIPIO DE FLORESTA	A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y	1115276 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION -	61,163,528.00	0.00	22,163,528.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00

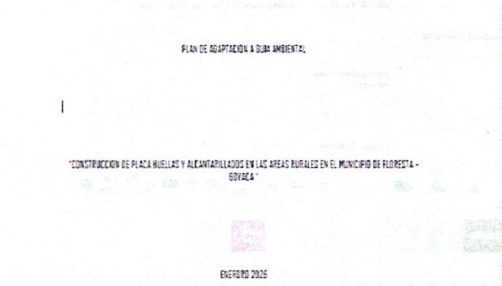
SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte de Ejecución Presupuestal SGR
Usuario Solicitante: MHaprieto ADRIAN ALEXANDER PRIETO RINCON
Entidad: 02-15276 MUNICIPIO DE FLORESTA
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-24-7:39 a. m.
Vigencia: 2025 - 2026
Año: 2026
Mes: 4

					EJECUCION PRESUPUESTAL DE APROBACION							
CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VIGENTE	BLOQUEADA	DISPONIBLE	CERTIFICADA	COMPROMETIDA	OBLIGADA	ORDENADA	PAGADA
02-15276	MUNICIPIO DE FLORESTA	00AD-2402-0600-2019004150 200	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS PRINCIPALES VIAS DEL CENTRO POBLADO DE TOBASIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	AD15000 - ASIGNACIONES DIRECTAS - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	268,428,548.93		0.00	268,428,548.93	268,428,548.93	117,704,386.66	117,704,386.66	117,704,386.66
02-15276	MUNICIPIO DE FLORESTA	00AR-4002-1400-2022004150 348	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO Y EMBELLECIMIENTO ARQUITECTÓNICO DEL MUNICIPIO DE FLORESTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	AR15000 - AIR - BOYACÁ	1,152,011,121.13		1,152,011,121.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-15276	MUNICIPIO DE FLORESTA	00IL-4001-1400-2023152760 009	ADECUACIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN PISOS MUROS ESTRUCTURA PAÑETES CUBIERTAS PINTURAS Y ACABADOS) PARA EL MEJORAMIENTO DE	IL15276 - INVERSIÓN LOCAL NBI Y CUARTA QUINTA Y SEXTA CAT FL	155,550,800.22		0.00	155,550,800.22	155,550,800.22	113,119,155.61	113,119,155.61	113,119,155.61

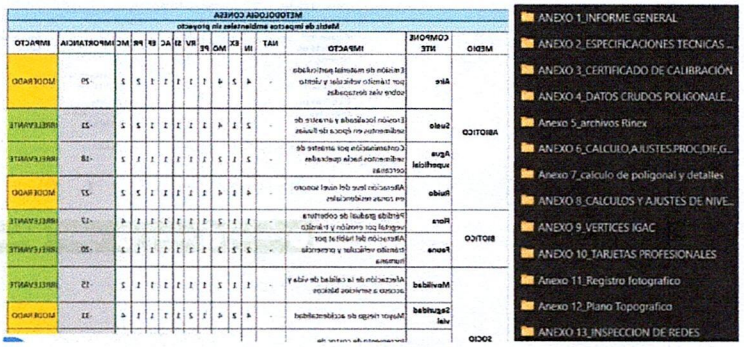
3. Formulación, presentación y aprobación de proyectos del Sistema General De Regalías tanto de fuente de recurso municipal como nacional o departamental.

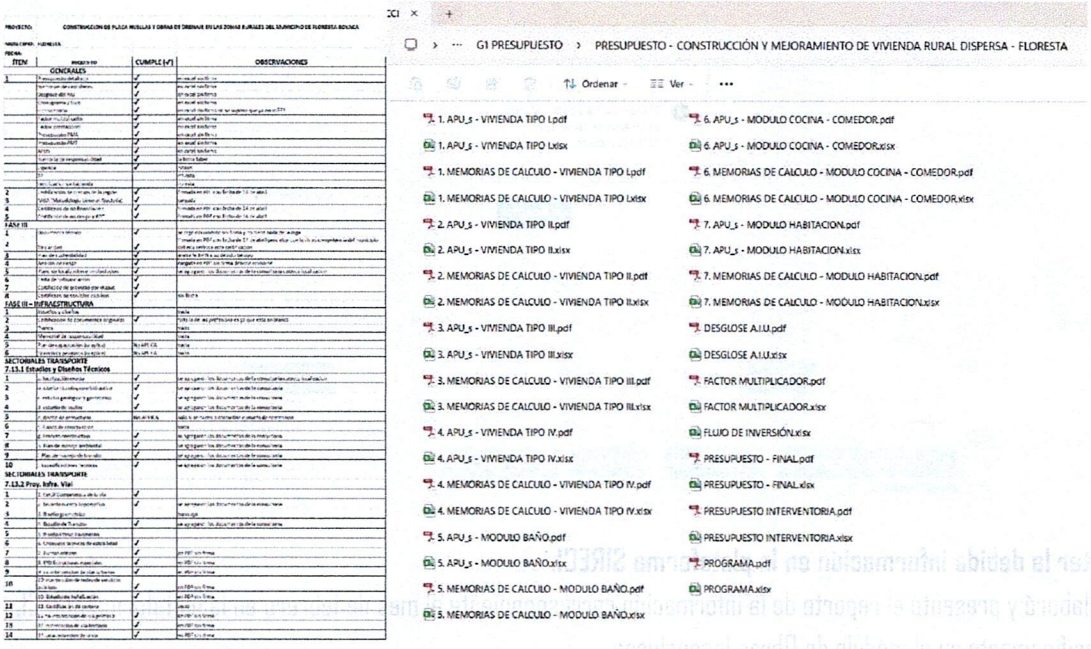
- Se continúa con la formulación de proyectos, adelantando el seguimiento y la revisión técnica de los estudios y diseños del proyecto denominado "**Construcción de placa huella y alcantarillas en las áreas rurales del municipio de Floresta – Boyacá",** con el fin de viabilizar su presentación para financiación con recursos del Sistema General de Regalías. En este proceso, se verificaron los estudios, diseños y el presupuesto, como insumo para el inicio de la estructuración en la Metodología General Ajustada (MGA). Asimismo, se realiza el seguimiento al proceso de formulación del proyecto "**Construcción y mejoramiento de vivienda rural dispersa en el municipio de Floresta, Boyacá**", garantizando la consistencia técnica y el avance en su estructuración.


PLAN DE ADAPTACION A GUIA AMBIENTAL

"CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS Y ALCANTARILLADOS EN LAS AREAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA - BOYACA "

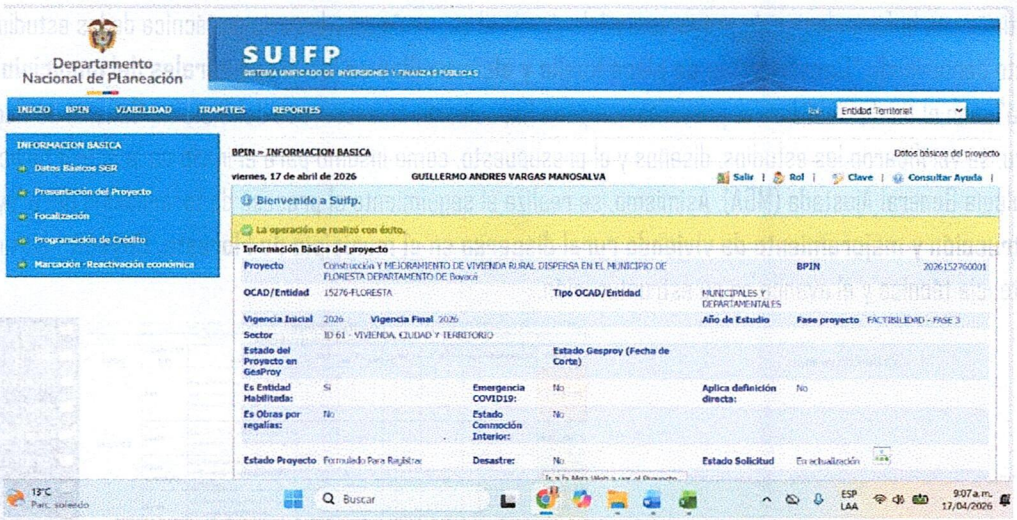
ENERO DE 2026

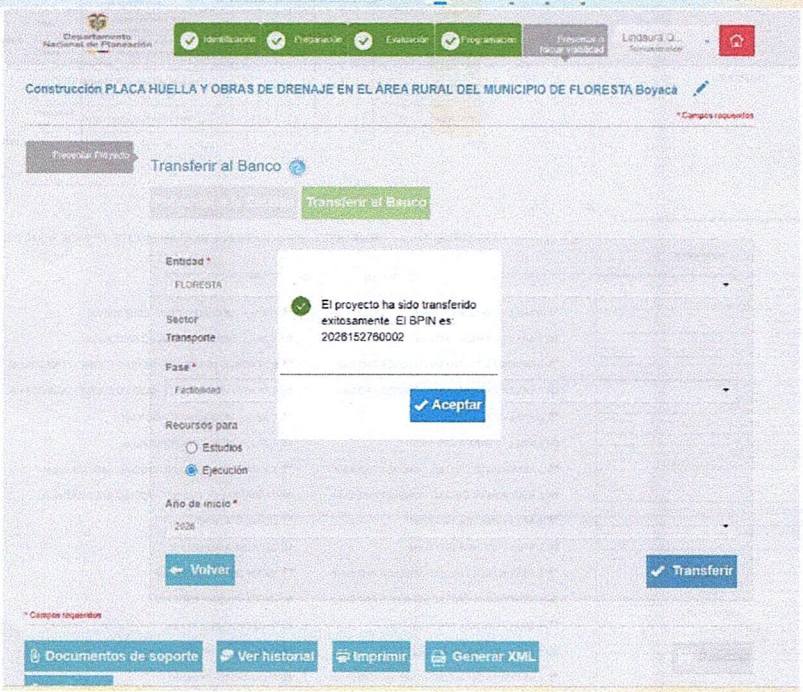




4. **Mantener actualizado el Banco del Programas y Proyectos de Inversión del ente territorial, mediante el uso de las herramientas y plataformas MGA WEB, PIIP, SUIFP SGR y SUIF TERRITORIO.**

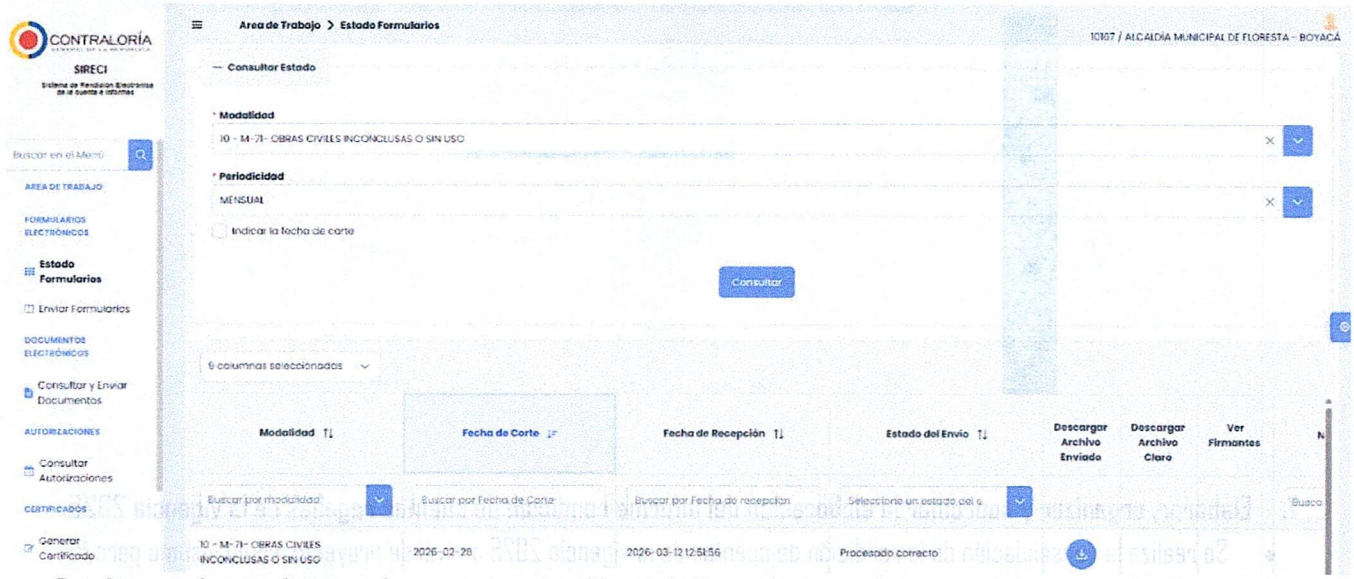
- Se realizó el cargue integral del proyecto "Construcción de placa huella y alcantarillas en las áreas rurales del municipio de Floresta – Boyacá" en la Metodología General Ajustada (MGA), generando su respectivo código BPIN.
- Asimismo, se efectuó la devolución del proyecto "Construcción y mejoramiento de vivienda rural dispersa en el municipio de Floresta, Boyacá" en el aplicativo SUIFP–SGR, con el fin de realizar los ajustes requeridos, garantizando la consistencia técnica y la continuidad en su proceso de estructuración.





5. Reportar la debida información en la plataforma SIRECI.

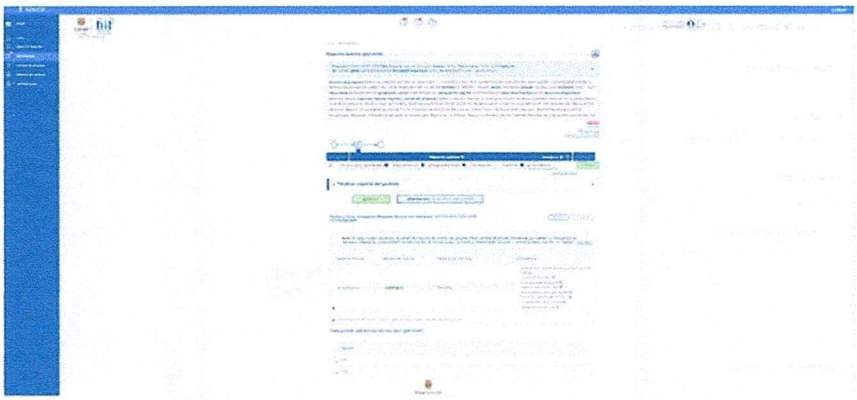
- Se elaboró y presentó el reporte de la información correspondiente al mes de febrero en la plataforma SIRECI, específicamente en el módulo de Obras Inconclusas.



6. Apoyar el procedimiento de seguimiento y tableros de Control para realizar reporte de información del plan de desarrollo municipal en los aplicativos SISPT y demás herramientas que se dispongan para este fin.

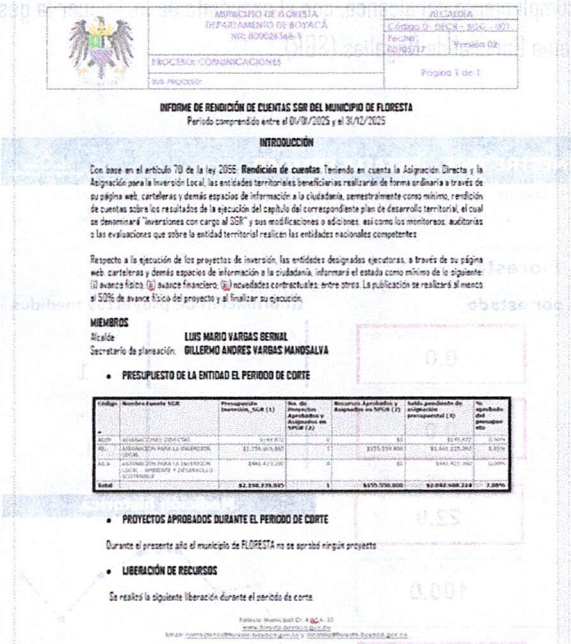
- Se realizó la revisión y el análisis de los resultados del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) correspondientes al IV trimestre de 2025 para la entidad Floresta, identificando un desempeño adecuado (73). Asimismo, se evidencian oportunidades de mejora en los componentes de planeación, contratación y cumplimiento del alcance, con el propósito de fortalecer la gestión integral de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).





7. Elaborar, organizar y coordinar la elaboración del informe rendición de cuentas regalías de la vigencia 2025.

- Se realiza la consolidación de la rendición de cuentas de la vigencia 2025 a nivel de proyecto, como insumo para la elaboración del informe de gestión, el cual será dispuesto para su publicación en la página web oficial del municipio, en cumplimiento de los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública.



MUNICIPIO DE FLORESTA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
NIT: 800023436-1

ALCALDÍA

PROCESO: COMUNICACIONES

SUB PROCESO:

Página 1 de 1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SGR DEL MUNICIPIO DE FLORESTA
Periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025

INTRODUCCIÓN

Con base en el artículo 70 de la ley 2056. **Rendición de cuentas**. Teniendo en cuenta la Asignación Directa y la Asignación para la Inversión Local, las entidades territoriales beneficiarias realizarán de forma ordinaria a través de su página web, carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, semestralmente como mínimo, rendición de cuentas sobre los resultados de la ejecución del capítulo del correspondiente plan de desarrollo territorial, el cual se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones, así como los monitoreos, auditorías o las evaluaciones que sobre la entidad territorial realicen las entidades nacionales competentes

Respecto a la ejecución de los proyectos de inversión, las entidades designadas ejecutoras, a través de su página web, carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, informará el estado como mínimo de lo siguiente: (i) avance físico, (ii) avance financiero, (iii) novedades contractuales, entre otros. La publicación se realizará al menos al 50% de avance físico del proyecto y al finalizar su ejecución.

MIEMBROS

Alcalde **LUIS MARIO VARGAS BERNAL**
Secretario de planeación. **GILLERMO ANDRES VARGAS MANOSALVA**

- **PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD EL PERIODO DE CORTE**

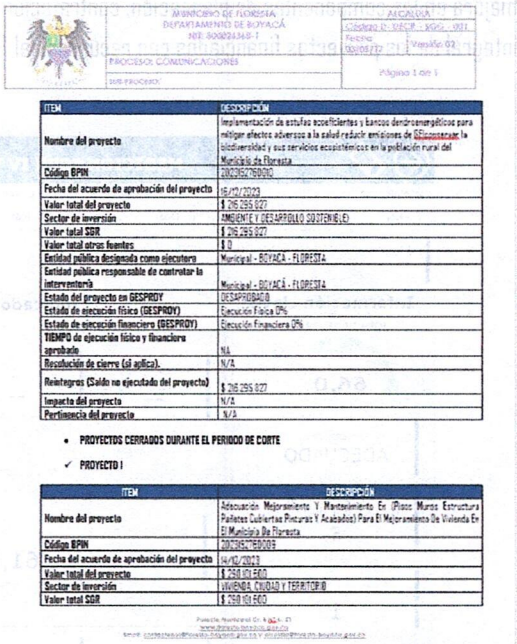
Código	Nombre Fuente SGR	Presupuesto Inversión_SGR (1)	No. de Proyectos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (3)	Saldo pendiente de asignación presupuestal (4)	% Aprobado del presupuesto
A						
ASIGN	ASIGNACIONES DIRECTAS	$ 947.872		$0	$ 95.677	0,90%
AIL	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL	$1.756.369.885	1	$155.559.800	$1.661.225.262	8,85%
AIA	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$441.423.280	0	$0	$441.423.280	0,00%
Total		$2.198.735.045	1	$155.559.800	$2.042.668.219	7,08%

- **PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE**

Durante el presente año el municipio de FLORESTA no se aprobó ningún proyecto

- **LIBERACIÓN DE RECURSOS**

Se realizó la siguiente liberación durante el periodo de corte



MUNICIPIO DE FLORESTA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
NIT: 800023436-1

ALCALDÍA

PROCESO: COMUNICACIONES

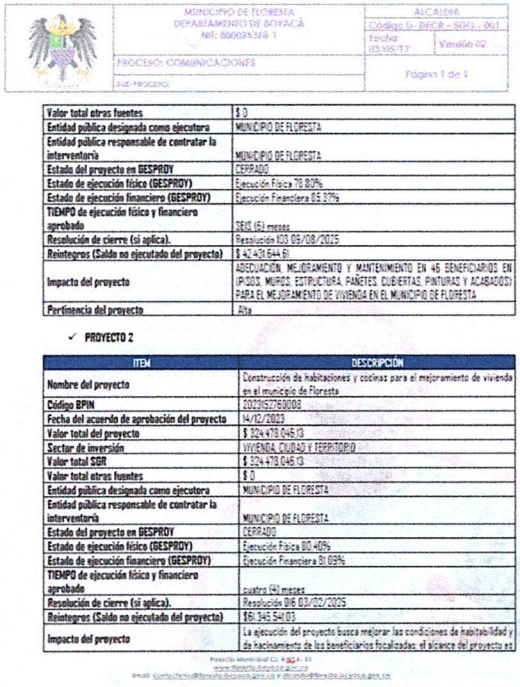
SUB PROCESO:

Página 1 de 1

ITEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	Implementación de estufas ecoeficientes y bancos dendroenergéticos para mitigar efectos adversos a la salud reducir emisiones de GEI contrarrestar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la población rural del Municipio de Floresta
Código BPIN	2023957260001
Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto	15/12/2023
Valor total del proyecto	$ 216.295.927
Sector de inversión	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE)
Valor total SGR	$ 216.295.927
Valor total otras fuentes	$ 0
Entidad pública designada como ejecutora	Municipal - BOYACÁ - FLORESTA
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	Municipal - BOYACÁ - FLORESTA
Estado del proyecto en GESPROY	DESAPROBADO
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Ejecución Física 0%
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Ejecución Financiera 0%
TIEMPO de ejecución físico y financiero aprobado	NA
Resolución de cierre (si aplica).	N/A
Reintegros (Saldo no ejecutado del proyecto)	$ 216.295.927
Impacto del proyecto	N/A
Pertinencia del proyecto	N/A

- **PROYECTOS CERRADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE**
- ✓ **PROYECTO I**

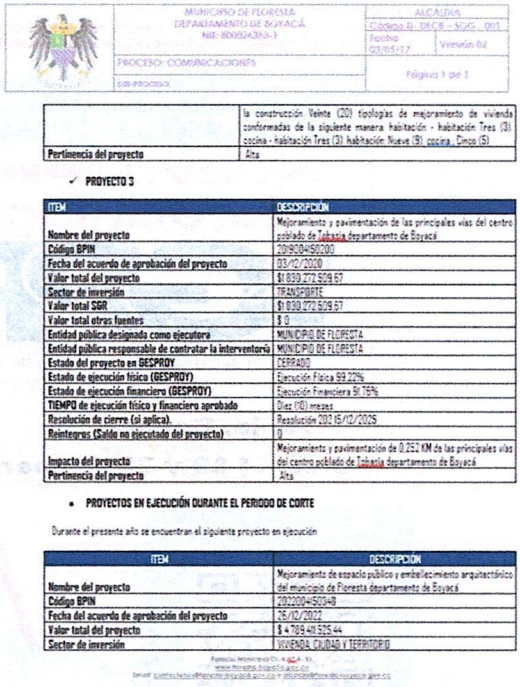
ITEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	Adecuación Mejoramiento Y Mantenimiento En (Pisos Muros Estructura Pañetes Cubiertas Pinturas Y Acabados) Para El Mejoramiento De Vivienda En El Municipio De Floresta
Código BPIN	2023957260009
Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto	14/12/2023
Valor total del proyecto	$ 268.191.660
Sector de inversión	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Valor total SGR	$ 268.191.660



Valor total otras fuentes	$ 0
Entidad pública designada como ejecutora	MUNICIPIO DE FLORESTA
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	MUNICIPIO DE FLORESTA
Estado del proyecto en GESPROY	CERRADO
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Ejecución Física 78.89%
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Ejecución Financiera 85.37%
TIEMPO de ejecución física y financiero aprobado	DIEZ (10) meses
Resolución de cierre (si aplica).	Resolución 103 09/08/2025
Reintegros (Saldo no ejecutado del proyecto)	$ 42.421.644.61
Impacto del proyecto	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN 45 BENEFICIARIOS EN (PISOS, MUROS, ESTRUCTURA, PAÑETES, CUBIERTAS, PINTURAS Y ACABADOS) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA
Pertinencia del proyecto	Alta

✓ **PROYECTO 2**

ITEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	Construcción de habitaciones y cocinas para el mejoramiento de vivienda en el municipio de Floresta
Código BPIN	2023152760008
Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto	14/12/2023
Valor total del proyecto	$ 324.478.046.13
Sector de inversión	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Valor total SGR	$ 324.478.046.13
Valor total otras fuentes	$ 0
Entidad pública designada como ejecutora	MUNICIPIO DE FLORESTA
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	MUNICIPIO DE FLORESTA
Estado del proyecto en GESPROY	CERRADO
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Ejecución Física 80.40%
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Ejecución Financiera 81.09%
TIEMPO de ejecución física y financiero aprobado	cuatro (4) meses
Resolución de cierre (si aplica).	Resolución 016 03/02/2025
Reintegros (Saldo no ejecutado del proyecto)	$61.345.541.03
Impacto del proyecto	La ejecución del proyecto busca mejorar las condiciones de habitabilidad y de hacinamiento de los beneficiarios focalizados, el alcance del proyecto es



	la construcción Veinte (20) tipologías de mejoramiento de vivienda conformadas de la siguiente manera habitación - habitación Tres (3) cocina - habitación Tres (3) habitación Nueve (9) cocina, Cinco (5)
Pertinencia del proyecto	Alta

✓ **PROYECTO 3**

ITEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	Mejoramiento y pavimentación de las principales vías del centro poblado de Tobasía departamento de Boyacá
Código BPIN	2019004500200
Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto	03/12/2020
Valor total del proyecto	$1.039.372.509,67
Sector de inversión	TRANSPORTE
Valor total SGR	$1.039.372.509,67
Valor total otras fuentes	$ 0
Entidad pública designada como ejecutora	MUNICIPIO DE FLORESTA
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	MUNICIPIO DE FLORESTA
Estado del proyecto en GESPROY	CERRADO
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Ejecución Física 99.22%
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Ejecución Financiera 91.76%
TIEMPO de ejecución físico y financiero aprobado	Diez (10) meses
Resolución de cierre (si aplica).	Resolución 2025 15/12/2025
Reintegros (Saldo no ejecutado del proyecto)	0
Impacto del proyecto	Mejoramiento y pavimentación de 0.252 KM de las principales vías del centro poblado de Tobasía departamento de Boyacá
Pertinencia del proyecto	Alta

- **PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE CORTE**

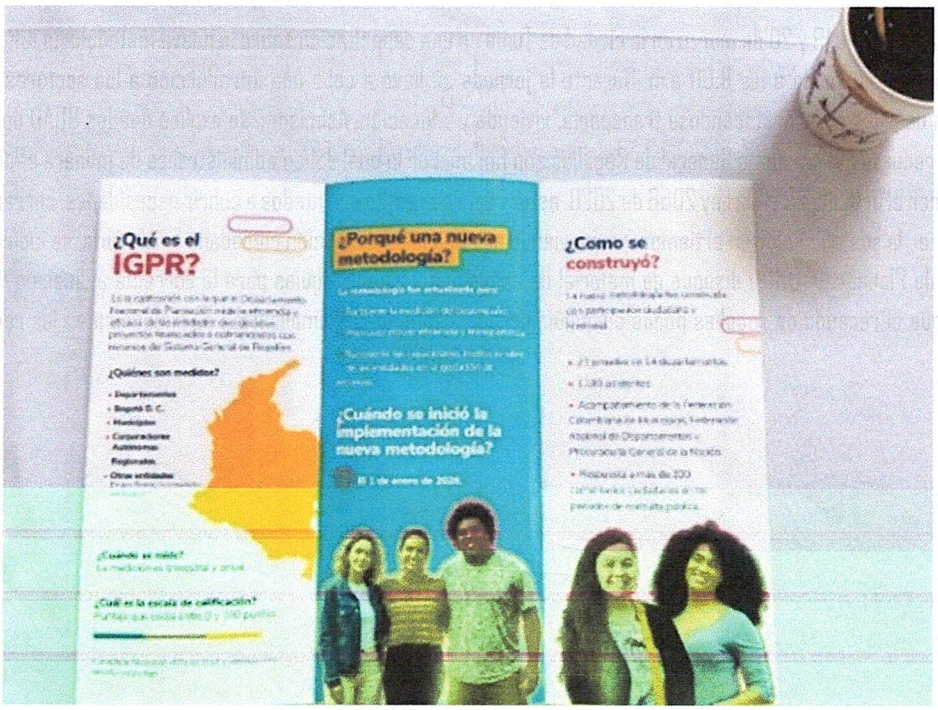
Durante el presente año se encuentran el siguiente proyecto en ejecución

ITEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	Mejoramiento de espacio público y embellecimiento arquitectónico del municipio de Floresta departamento de Boyacá
Código BPIN	2022004500048
Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto	26/12/2022
Valor total del proyecto	$ 4.789.411.525,44
Sector de inversión	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

8. Las demás asignadas por el supervisor en relación con el objeto del contrato a celebrar

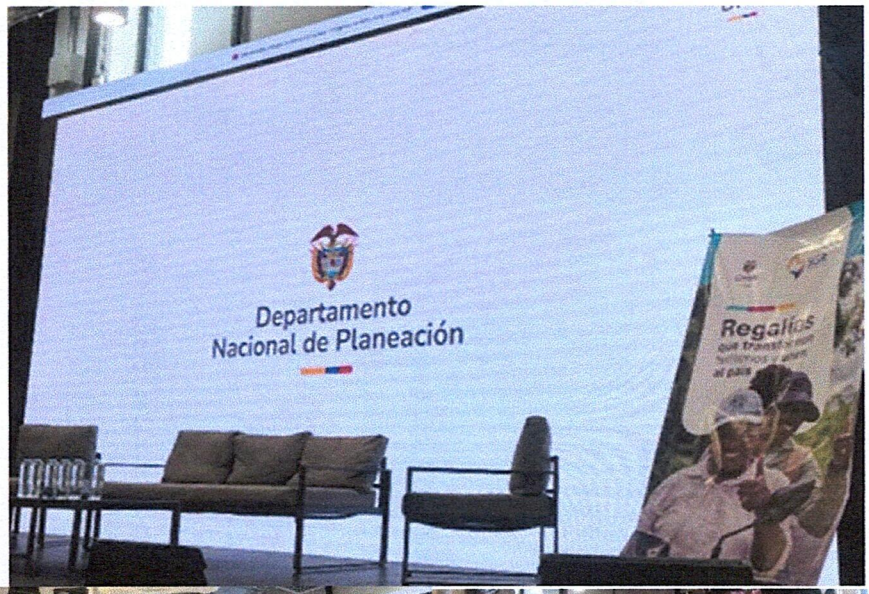
- Se participó los días 19 y 20 de marzo en la ciudad de Tunja en una capacitación sobre la nueva metodología IGR, realizada en Confaboy (Tunja, piso 6), iniciando a las 9:00 a.m. Durante la jornada se llevó a cabo una introducción a los sectores que presentan mayor ejecución de proyectos, destacándose transporte, vivienda y educación. Asimismo, se explicó que los OCAD no cuentan con licencias y que los recursos del Sistema General de Regalías son finitos, por lo cual deben administrarse de manera eficiente y responsable.De acuerdo con el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020, estos recursos están orientados a cubrir necesidades, cerrar brechas territoriales y garantizar la sostenibilidad en el tiempo, promoviendo además la participación ciudadana.Finalmente, se indicó que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) dispone de material de apoyo como videos y guías para la correcta aplicación de la metodología, y se advirtió que el recaudo de regalías puede disminuir gradualmente, lo cual implicaría una reducción en los recursos disponibles del sistema.

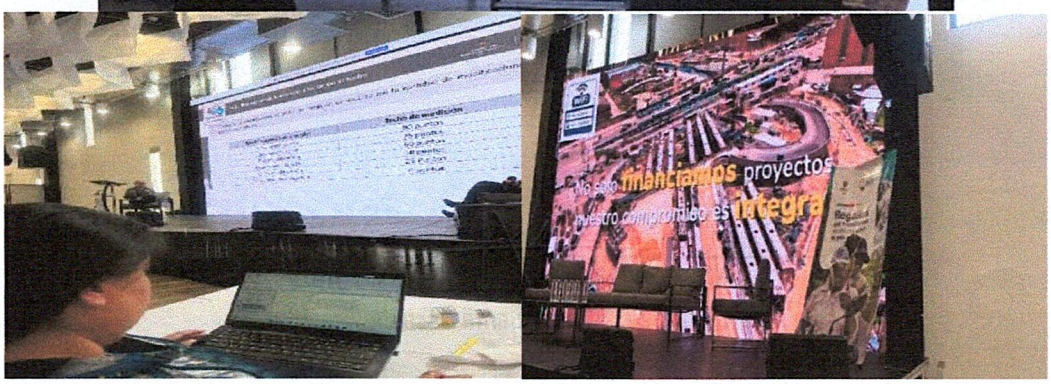




Celular: 32044444040
Correo: ing.lindaura@gmail.com
Carrera 2 A No 7 -19 Santa Rosa de Viterbo OF. 01







- Se elaboró la Resolución de Cierre No. 202 del 15 de diciembre de 2025, mediante la cual se da por finalizado el proyecto de inversión identificado con código BPIN 2019004150200, denominado "Mejoramiento y pavimentación de las principales vías del centro poblado

de Tobasía, departamento de Boyacá", incluyendo su respectivo cargue en los sistemas de información correspondientes, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.



RESOLUCIÓN No. 202
(15/12/25)

"Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión BPIN No. 2019000100200 denominado: Mejoramiento y pavimentación de las principales vías del centro poblado de Tobasía departamento de Boyacá"

El Alcalde del municipio de Floresta Boyacá, en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión y en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y

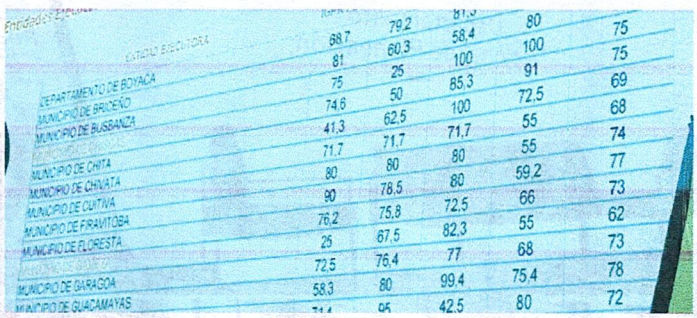
CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo No. 5 de 2011, creó el Sistema General de Regalías (SGR) y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuya funcionamiento e implementación fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

Que el artículo 28 de la ley 1530 de 2012 determina que "Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), con criterios objetivos de idoneidad y experiencia definidos en esta ley y en la contratación pública vigente y aplicables a el ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación"

Que de acuerdo con el artículo 2.2.4.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 "(...) Las entidades administradoras, beneficiarias y ejecutoras son responsables de suministrar de forma veraz, oportuna y idónea dicha información para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación; identificar las situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos y el cumplimiento de los resultados programados, así como de implementar de forma inmediata las acciones de mejora que se requieran (...)".

Que el artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece que "Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)"



ENTIDAD EJECUTORA					
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	68,7	79,2	58,4	80	75
MUNICIPIO DE BRICEÑO	81	60,3	100	100	75
MUNICIPIO DE BUSBANZA	75	25	85,3	91	69
	74,6	50	100	72,5	68
MUNICIPIO DE CHITA	41,3	62,5	71,7	55	74
MUNICIPIO DE CHIVATÁ	71,7	71,7	80	55	77
MUNICIPIO DE CUITIVA	80	80	80	59,2	73
MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	90	78,5	72,5	66	62
MUNICIPIO DE FLORESTA	76,2	75,8	82,3	55	73
MUNICIPIO DE GARAGOA	25	67,5	77	68	78
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	72,5	76,4	99,4	75,4	72
	58,3	80	42,5	80	

LINDAURA ALEXANDRA QUINTANA FUENTES
C.C. 1055272833 De Santa Rosa de Viterbo